

RESOLUCIÓN DEL 7º COMITÉ ORDINARIO DE UGT ARAGÓN

En el inicio de 2020 la situación internacional sigue anclada en la inestabilidad. Los conflictos políticos en zonas como Oriente Medio, las guerras comerciales emprendidas por EE.UU. contra China y la propia Unión Europea o la salida del Reino Unido de esta última contribuyen a generar un clima de desconfianza e inestabilidad que tiene repercusiones económicas ya computadas como ralentización de la economía global.

Ese clima se agrava por los retos pendientes como el cambio tecnológico, los movimientos migratorios, la globalización desequilibrada, los movimientos migratorios generados por las guerras o los desequilibrios económicos y, sobre todo, por un cambio climático cada vez más evidente y agresivo que nos pone ante los límites de los recursos.

Ante todos estos problemas se necesitan respuestas que han de venir de unos gobiernos cada vez más superados por la fuerza de los acontecimientos y, sobre todo, porque los problemas superan ampliamente las fronteras nacionales.

La nueva Comisión Europea, surgida de las elecciones de la primavera de 2019 tiene por ello un papel fundamental, tanto en la reinención de un proyecto amenazado por la salida de Reino Unido, pero también por la desafección de poblaciones acuciadas por el injusto reparto de la riqueza que genera el sistema económico. La firme apuesta por liderar una transición energética justa, que generará oportunidades tecnológicas y productivas, y por el pilar social de la Unión deben ser las soluciones. Los proyectos de un salario mínimo europeo o de un seguro común de desempleo son signos de avance en la dirección correcta.

Las repetidas elecciones en España han dado por fin como resultado un nuevo Gobierno que apenas se encuentra en sus primeras semanas de andadura. La coalición progresista ha sido recibida por una derecha que recurre una vez más a la crispación, esta vez acentuada por la existencia de un potente grupo de ultraderecha, que intenta enfangar el debate en cuestiones que tienen que ver con las creencias y las costumbres. Este bloque de derecha recurre además, permanentemente, al discurso identitario frente al problema de Cataluña, alejando el debate político de los verdaderos problemas de los españoles.

En España la economía también acusa la desaceleración global, y los datos provisionales indican un crecimiento menor que en ejercicios anteriores, con un incremento interanual del PIB del 1.8. El empleo a lo largo del año ha notado la desaceleración y en el conjunto del país apenas ha superado un incremento del 2%, el menor desde que se inició la recuperación en 2014.

Con este ritmo de creación de empleo España todavía tardaría dos años en recuperar el empleo previo a la crisis. Doce años después, nuestro país todavía tiene 750.000 empleos menos que en 2007, y un millón de parados más. A ello debemos sumar la precarización del empleo provocada por las reformas laborales y la devaluación salarial, que ha provocado pérdidas de poder adquisitivo cercanas al diez por ciento, sobre todo en los niveles salariales más bajos. Las heridas de la crisis no se han cerrado.

Por ello, la exigencia al nuevo Gobierno no puede ser otra que la reversión de los daños causados por la crisis y, sobre todo, por las políticas aplicadas. En ese sentido UGT considera que el diálogo social es la solución y que los distintos gobiernos deben convertir la actual legislatura en la legislatura del diálogo social.

El acuerdo firmado para el incremento del salario mínimo interprofesional puede ser un buen comienzo. El incremento de 50 euros al mes, hasta dejar el SMI para 2020 en 950 euros, es una medida que permite, junto con los incrementos de las pensiones y de los salarios de los empleados públicos, una recuperación salarial necesaria. El incremento además supone un avance en el camino para conseguir el objetivo de que el salario mínimo se sitúe a finales de la legislatura en el 60% del salario medio. Y todavía tenemos pendiente el acuerdo establecido en el IV ANC de que el salario mínimo en convenio sea de 1.000 euros al mes.

Y, sobre todo, el gran valor es el acuerdo, que permite que de manera inmediata se constituyan mesas de diálogo social en las que UGT va a plantear sus reivindicaciones.

- Nuestro objetivo fundamental es la derogación de las reformas laborales, empezando por sus aspectos más perjudiciales, como base para la negociación de un nuevo Estatuto de los Trabajadores:
 - Derogación inmediata del art. 52 d ET
 - Reequilibrar las relaciones laborales, derogando las medidas impuestas en las reformas laborales, restituyendo la ultraactividad de los convenios, recuperando la primacía del convenio sectorial y limitando las prerrogativas empresariales en la modificación de las condiciones de trabajo y la inaplicación de convenios.
 - Abordar las causas de despido, tanto individual como colectivo, devolviendo la causalidad
 - Reestructuración de todo lo referido a la contratación para limitar la precariedad y el abuso de formas de contratación temporales y a tiempo parcial
- Es necesario un gran pacto por un nuevo sistema productivo que aborde aspectos como la transición energética contra el cambio climático, la reindustrialización, la digitalización y la formación profesional.
- La derogación de la reforma de las pensiones de 2013 es imprescindible para volver a la mesa de negociación y pactar un sistema suficiente y sostenible.
- La prevención de riesgos laborales debe recuperar impulso, garantizando la lucha contra la siniestralidad laboral y protegiendo la salud de los trabajadores y trabajadoras, sin olvidar que el año pasado 644 entre trabajadores y trabajadoras perdieron la vida en su puesto de trabajo, 29 en nuestra región.
- Los servicios públicos han de recuperarse de las consecuencias de las políticas presupuestarias restrictivas, fundamentalmente en lo que se refiere a la sanidad y la educación
- Hay que reforzar los sistemas de protección social:
 - Garantizando una renta universal básica
 - Dotando de medios a la lucha contra la pobreza y las situaciones de exclusión
 - Revitalizando el sistema de dependencia.

- Hay que luchar contra el desempleo y proteger a los desempleados:
 - Reforzando las prestaciones por desempleo
 - Mejorando las políticas activas de empleo, que deben atender a aquellos colectivos que están quedando al margen de la recuperación.
- Hay que construir un país comprometido con la igualdad:
 - Estableciendo como eje de todas las políticas la igualdad de género.
 - Luchando contra cualquier discriminación, ya sea por razón de origen, raza, orientación sexual o de cualquier tipo.
- Queremos participar en la eliminación de la legislación que atenta contra las libertades públicas, como es el caso de la ley mordaza o aquellos artículos del código penal que castigan el ejercicio de huelga.
- Es necesaria una reforma fiscal que permita homologar a nuestro país con los de nuestro entorno:
 - Haciendo más progresivo nuestro sistema fiscal y recuperando formas de imposición directa al capital
 - Incrementando la carga impositiva sobre las grandes empresas
 - Luchando contra el fraude fiscal
 - Estableciendo instrumentos fiscales que obtengan recursos de las nuevas formas de negocio
 - Logrando la suficiencia para el mantenimiento de nuestro estado del bienestar
- La lucha contra el cambio climático debe ser una prioridad de las políticas nacionales

Todas las medidas que salgan de estas mesas de negociación deben ser plasmadas en unos nuevos presupuestos generales del estado que cambien definitivamente el marco económico-presupuestario que estuvo vigente durante las legislaturas en que gobernó la derecha, no solo desde el punto de vista de las partidas presupuestarias sino también desde un cambio en las reglas de gasto.

Aragón también ha conformado un gobierno de amplio espectro que abarca grupos políticos desde el centro a la izquierda. Ello ha permitido dotar de estabilidad al Gobierno de Aragón y alcanzar la aprobación de un presupuesto para 2020. Dicho presupuesto acabará con la inseguridad administrativa, pero es necesario constatar que los recursos disponibles apenas alcanzan para mantener una calidad digna en los servicios básicos. Solo una reforma de la financiación autonómica puede dotar de recursos a una comunidad autónoma como la nuestra.

Si bien la situación económica de Aragón es mejor que la nacional en el último ejercicio, hay que reconocer que la recuperación del empleo, en términos relativos, ha sido menor que la nacional. Aragón tiene 40.000 empleos menos y 40.000 parados más que al inicio de la crisis, y aunque se anuncian proyectos que pueden impulsar nuestra economía en el futuro, en el presente asistimos a algunas deslocalizaciones industriales preocupantes. Por otra parte, la situación de la provincia de Teruel, y sobre todo la reconversión que supone el desmantelamiento de la central térmica de Andorra van a hacer necesaria la aportación de recursos públicos que garanticen una revitalización de las zonas afectadas.

El diálogo social en Aragón culminó la pasada legislatura con la aprobación de la Ley de Diálogo Social, y en la actual aspiramos a:

- Renovar el plan de empleo de la Comunidad Autónoma mediante políticas activas de empleo que perseveren en la línea de particularización de la atención a los desempleados, sobre todo aquellos colectivos como los parados de larga duración, las mujeres o los jóvenes, que tienen más dificultades para incorporarse al mercado de trabajo.
- Tener un marco estable de discusión sobre políticas industriales que analice los problemas de nuestro sistema productivo.
- Mejorar las políticas de igualdad y prevención de riesgos.
- Pactar un sistema de protección social que mitigue las situaciones de exclusión
- Mejorar el sistema de relaciones laborales en Aragón.
- Reivindicar los medios necesarios para desarrollar el papel de los agentes sociales.
- Desarrollo de la RSE y de la economía circular.

Pretendemos también que en esta legislatura el diálogo social se extienda a más instituciones, implicando para ello a las diputaciones provinciales y las corporaciones locales, que deben entender que el diálogo es un instrumento adecuado para la promoción y el desarrollo económico.

El Comité Regional lamenta la decisión del Ayuntamiento de Zaragoza de suprimir partidas presupuestarias que durante más de veinte años han garantizado la participación de UGT, junto con CCOO, en programas públicos de atención a jóvenes e inmigrantes. Las enmiendas de VOX, que buscaban el doble objetivo de atacar a los sindicatos y de marginar a colectivos ya de por sí marginados, en especial el de inmigrantes, han sido admitidas por un equipo de gobierno que se escora así, peligrosamente, hacia las tesis reaccionarias del partido de ultraderecha, generando inquietud por la deriva excluyente de una institución que debe acoger a todos los ciudadanos.

El Comité Regional ha reiterado su compromiso con la lucha por la igualdad y UGT Aragón participará en todas aquellas movilizaciones que la confederación decida para apoyar la celebración el ocho de marzo, del día de la mujer trabajadora.

El Comité Regional ha analizado las elecciones sindicales y la afiliación, y se congratula de consolidar la posición de UGT como sindicato más representativo en Aragón, así como de la fuerza de nuestra afiliación.

El Comité Regional ha convocado el 8º Congreso de UGT Aragón, que tendrá lugar en Zaragoza los días 24 y 25 de septiembre de 2020. Hasta esa fecha las secciones sindicales, uniones comarcales y federaciones regionales celebrarán sus propios congresos y asambleas para renovar los órganos de gestión y control de la organización en Aragón y para dotar al sindicato de propuestas de transformación social.

8º Congreso ordinario de UGT-Aragón

El 8º del Congreso se celebrará los días 24 y 25 de septiembre de 2020.

Composición del 8º Congreso de UGT-Aragón:

- 253 delegados/as
 - 250 delegados/as.
 - 3 de UJP

Sede del 8º Congreso: Centro de negocios World Trade Center (C/ María Zambrano, 31) de Zaragoza.

Elección del portavoz del Comité: La CE propone a Miguel Ángel Colomina Guerola.

Fijar número de representantes de los Departamentos constituidos (Mujer, Migraciones y Servicios Sociales), UTC y RUGE en el Congreso: La CE propone 2 por departamento.

Elección de la Comisión de Verificación de Credenciales y el período de acreditación de los delegados y delegada al 8º Congreso: La CE propone para la CVC:

- Por la CE: Julio Tejero Medrano y Pura Huerta Laborda
- Por el Comité: Pedro Tabernero Pardo (FICA), Eugenio Novella Crespo (FeSMC) y M^a Ángeles Galán Ródenas (FeSP).

La CE propone como período de acreditación:

Comenzar el miércoles, 23 de septiembre, de 12:00 h. a 14:00 h. y de 16:00 h. a 18:00 h. en el salón de actos de UGT-Aragón en la sede de la calle Joaquín Costa, nº1 de Zaragoza para continuar el jueves, 24 de septiembre, a las 8:30 h. en la sede del 8º Congreso en el Centro de negocios World Trade Center (C/ María Zambrano, 31) de Zaragoza.

RESOLUCIÓN DEL 7º COMITÉ ORDINARIO DE UGT-ARAGÓN

En estos momentos está abierta la negociación de un ERE de extinción en la empresa Schindler S.A. Las pretensiones empresariales son que afecte a 119 trabajadores con lo que representa en 119 familias.

UGT tiene muy claro que estamos hablando de una deslocalización en toda la extensión del término afectando a una empresa ligada históricamente a Zaragoza.

Por todo ello el Comité de UGT-Aragón

RESUELVE

Mostrar todo su apoyo a los compañeros y compañeras que están en estos momentos peleando por una cuestión justa y denunciar la deslocalización que pretende llevar a cabo la empresa Schindler S.A. ignorando la historia y los problemas familiares que va a ocasionar este ERE de extinción.

RESOLUCIÓN DEL 7º COMITÉ ORDINARIO DE UGT ARAGÓN.

Históricamente UGT ha venido peleando por la implantación de un SMI que permitiera poder sobrellevar con dignidad las necesidades de los trabajadores y trabajadoras españolas. En diciembre de 2018 el gobierno socialista legisló designando que el SMI para el año 2019 fuera de 900 € mensuales por 14 mensualidades es decir 12.600 €/año. En este mes de enero de 2020 el recién estrenado gobierno progresista ha decidido subir el SMI hasta los 950€ mensuales por 14 mensualidades ascendiendo a 13.300 € anuales.

Aún siendo insuficientes se están dando grandes pasos en la línea adecuada de devolución de derechos y de dignificación de la vida de los trabajadores y trabajadoras de este país.

Pues bien a fecha de hoy hay colectivos empresariales que se resisten a la aplicación de la legislación y mediante subterfugios, están impidiendo que uno de los colectivos de trabajadores y trabajadoras con mayor precariedad, como son los trabajadores del sector agrícola, cobren los 900 € mensuales.

En el convenio del sector agrario de la provincia de Huesca, después de cerca de 2 años de negociaciones, una de las organizaciones empresariales agrarias, en concreto UAGA aun habiendo participado de forma activa en todo el proceso negociador, se niega a firmar el convenio colectivo por el hecho de que se está aplicando de forma correcta el modo de cálculo del SMI para los trabajadores y trabajadoras del sector agrario en Huesca. Pero siendo esto lo más importante y grave, no deja de ser por lo menos sorprendente que lo intenta enmascarar alegando su no presencia en las mesas negociadoras, punto en todo momento falso. Esto último nos resalta la mala fe negociadora de esta organización empresarial agraria en otro tiempo santo y seña del campo aragonés.

Podemos coincidir que el sector agrario en su conjunto es uno de los más castigados pero consideramos que no es de recibo que se ceban con los colectivos más vapuleados como son los trabajadores y trabajadoras agrícolas compuestos fundamentalmente por extranjeros y en un gran porcentaje mujeres. Hay actas de infracción en las que se sanciona por no aplicar el cálculo del SMI con los criterios que desde UGT se señalan y que por lo tanto son los que se ajustan a derecho.

Esta situación de continuos incumplimientos no es nueva. Sistemáticamente se está incumpliendo la aplicación de los convenios colectivos tanto de Zaragoza como de Huesca. Ahora se da un salto más importante al declararse en “rebeldía” las organizaciones empresariales agrarias incumpliendo la legislación sobre le SMI.

Por todo ello el Comité de UGT Aragón

RESUELVE

Instar a las organizaciones empresariales agrarias de Aragón y en concreto a sus delegaciones en la provincia de Zaragoza a cejar en su actitud y a asumir los criterios legales avalados por Inspección de Trabajo a la hora de calcular el valor de la hora ordinaria de trabajo en el campo zaragozano suponiendo la cantidad de 7,19 €/hora para el año 2019 y de 7,59 €/h para el año 2020.

Instar a las administraciones públicas aragonesas a que se planteen la validez de seguir subvencionando y aplicando las diferentes ayudas que puedan conceder a aquellos agricultores que no cumplen con los más mínimos derechos laborales de los trabajadores. Es la hora de exigir al Gobierno de Aragón la introducción de cláusulas sociales. Creemos que no es de recibo que sigan siendo ayudadas aquellas personas que de manera sistemática no cumplen con la legislación vigente en materia laboral.